

INFORME FINAL DE EXPORTACIÓN DE MERMELADA A BASE DE PULPA DE CAFE
CALI – COLOMBIA A QUITO - ECUADOR

MAURICIO MORENO OLAVE

INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO “SIMÓN RODRIGUEZ”
INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR
TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR
SANTIAGO DE CALI

2025

INFORME FINAL DE EXPORTACIÓN DE MERMELADA A BASE DE PULPA DE CAFE
CALI – COLOMBIA A QUITO - ECUADOR

INTEGRANTES:

MAURICIO MORENO OLAVE

ASIGNATURA:

DIPLOMADO EN GESTION DOCUMENTAL E INTELIGENCIA DE MERCADOS APLICADOS
AL COMERCIO EXTERIOR

PRESENTADO A:

SERGIO ANDRES MARTINEZ

INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO “SIMÓN RODRIGUEZ”
INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR
TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR
SANTIAGO DE CALI

2025

Contenido

0. INTRODUCCION	6
1. PROBLEMA DE INVESTIGACION.....	7
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:	7
2. FORMULACION DEL PROBLEMA	8
3. JUSTIFICACION METODOLÒGICA	9
3.1. METODOLOGIA:	10
3.1.1. TIPO DE ESTUDIO:.....	10
3.2. FUENTES DE INFORMACIÓN:	10
4. OBJETIVOS.....	11
4.1. OBJETIVO GENERAL:	11
4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:	11
5. PRODUCTO.....	12
5.1. DEFINICION:	12
5.1.1. <i>QUE ES LA MERMELADA DE CAFÉ</i>	12
PARA QUE SIRVE LA MERMELADA DE CAFÉ	12
5.1.2. <i>ANTECEDENTES:</i>	13
5.2. FICHA TECNICA MERMELADA DE CAFE	14
5.3. POSICION ARANCELARIA:	14
6. ESTUDIO DE MERCADO	15
6.1. PAIS IMPORTADOR:	17
6.1.1. INDUSTRIA DEL PRODUCTO O SERVICIO A EXPORTAR:.....	18
6.1.2. ENTORNO GEOGRAFICO:	18
6.1.3. ENTORNO POLITICO:.....	20
6.1.4. COMERCIO EXTERIOR EN QUITO, ECUADOR:.....	21
6.1.5. TIPO DE CAMBIO:	24
6.1.6. INFLACCION EN EL ECUADOR:	24
6.1.7. PRODUCCION NACIONAL DEL (ECUADOR):	25
6.1.8. DISTRIBUCION FISICA INTERNACIONAL:	27
7. PROCESO DE EXPORTACION.	33
7.1. LOGÍSTICA DE EXPORTACIÓN DE (MERMELADA DE CAFE):	33
7.1.1. CREACION DE LA EMPRESA:.....	34
7.1.2. TRÁMITES ANTE LAS ENTIDADES DE CONTROL.....	39
7.1.3. VERIFICACION DE LAS DESCRIPCIONES MINIMAS:	41

7.2. NORMATIVIDAD LEGAL:	42
7.2.1. PAÍS DE ORIGEN: (Colombia)	42
7.2.2. PAÍS DESTINO: (ECUADOR)	43
7.3. TERMINO DE NEGOCIACION INTERNACIONAL:	44
7.3.1. OBLIGACIONES DEL EXPORTADOR:	45
7.3.2. RESPONSABILIDADES:	45
7.3.3. CONTRATACIÓN DEL TRANSPORTE Y SEGURO INTERNACIONAL:	47
7.4. COSTOS DE EXPORTACION:	48
7.5. ETIQUETADO:	49
7.5.1. ETIQUETADO EN COLOMBIA:	49
7.5.2. ETIQUETADO EN ECUADOR:	49
7.6. ENVASE Y EMPAQUE DEL PRODUCTO:	51
7.7. EMBALAJE:	52
7.8. UNITARIZACIÓN DE LA MERCANCÍA:	52
7.9. CONTENEDOR:	53
7.10. OBTENCION DE VISTOS BUENOS PARA EXPORTACIÓN:	53
7.11. CONTRATO DE COMPRAVENTA INTERNACIONAL:	55
7.12. PÓLIZA DE SEGURO	59
7.13. FACTURA COMERCIAL:	62
7.14. AUTORIZACION DE EMBARQUE	63
8. CONCLUSIONES:	66
BIBLIOGRAFIA	68

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 2. acceso aereo.....	32
Ilustración 3. rut.....	36
Ilustración 4. camara de comercio.....	37
Ilustración 5.camara comercio2.....	38
Ilustración 6.vuce1	40
Ilustración 7.vuce2	40
Ilustración 8.descripcion minima.....	41
Ilustración 9.descripcion mercancia.....	41
Ilustración 10.BL.....	47
Ilustración 11.COSTO EXPORTACION	48
Ilustración 12.COMPRA VENTA	55
Ilustración 13.COMPRA VENTA2	56
Ilustración 14.COMPRAVENTA 3	56
Ilustración 15.COMPRAVENTA6	57
Ilustración 16.COMPRAVENTA5	57
Ilustración 17.COMPRAVENTA7	58
Ilustración 18.FACTURA COMERCIAL.....	62
Ilustración 19.AUTORIZACION DE EMBARQUE	63
Ilustración 20.CERTIFICADO DE ORIGEN	64
Ilustración 21.DECLARACION DE EXPORTACION	65

0. INTRODUCCION

La internacionalización de productos innovadores derivados del café representa una gran oportunidad para diversificar las exportaciones colombianas y posicionar nuevas ofertas en mercados emergentes. En este contexto, la mermelada de café surge como una propuesta atractiva, única y diferenciadora, que combina la tradición cafetera de Colombia con tendencias actuales de consumo saludable y gourmet. Este producto, elaborado a partir de pulpa de café, no solo aprovecha subproductos del grano, sino que también promueve prácticas sostenibles dentro de la cadena de valor cafetera.

Ecuador, por su cercanía geográfica, afinidad cultural y acuerdos comerciales con Colombia, se presenta como un mercado estratégico para la introducción de este producto. Además, estudios preliminares de mercado han revelado una creciente apertura de los consumidores ecuatorianos hacia productos naturales, sin conservantes artificiales y con valor agregado, lo cual encaja perfectamente con las características de la mermelada de café colombiana.

1. PROBLEMA DE INVESTIGACION

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

En Colombia, la industria cafetera genera grandes volúmenes de subproductos como la pulpa de café, que en muchos casos es desechada o subutilizada, a pesar de su potencial nutritivo y valor agregado. Esta situación representa una oportunidad desaprovechada para desarrollar productos innovadores que, además de contribuir al aprovechamiento sostenible de recursos, puedan acceder a mercados internacionales con una creciente demanda por alimentos saludables, funcionales y diferenciados.

En paralelo, países como Ecuador han mostrado una tendencia positiva hacia el consumo de productos naturales y gourmet, lo que abre una ventana de oportunidad para introducir productos como la mermelada a base de pulpa de café, un alimento innovador que combina tradición cafetera con procesamiento agroindustrial sostenible. Sin embargo, pese al potencial del mercado ecuatoriano y la cercanía geográfica y cultural entre ambos países, la presencia de productos derivados de la pulpa de café es aún escasa o inexistente en canales comerciales formales en ciudades como Quito.

2. FORMULACION DEL PROBLEMA

La exportación de mermelada a base de pulpa de café desde Cali (Colombia) hacia Quito (Ecuador) es factible, pero hay varios factores a considerar para que el proceso sea exitoso

3. JUSTIFICACION METODOLÒGICA

La presente propuesta de exportación de mermelada a base de pulpa de café desde Cali, Colombia, hacia Quito, Ecuador, se fundamenta en un enfoque metodológico mixto, de carácter exploratorio y descriptivo, que permite comprender tanto las condiciones del entorno comercial como la viabilidad técnica, económica y logística del proyecto.

Se empleó una metodología cuantitativa a través de encuestas aplicadas a consumidores ecuatorianos para identificar sus preferencias y disposición de compra frente a un producto innovador como la mermelada de café. Los resultados revelaron una alta aceptación potencial, especialmente por tratarse de un producto natural, de origen colombiano y con atributos diferenciadores.

Paralelamente, se aplicó un análisis cualitativo mediante revisión documental de normativas sanitarias, requisitos de exportación, tratados comerciales vigentes entre Colombia y Ecuador (en el marco de la Comunidad Andina), y estudios de tendencias del mercado de productos gourmet y saludables en Ecuador.

3.1. METODOLOGIA:

3.1.1. TIPO DE ESTUDIO:

Se va a realizar la investigación de mercado usando diferentes tipos de aplicaciones que nos permita tener unos datos más exactos de que población sería la indicada para el consumo de la mermelada hecha a base de la pulpa del café, esta información la podemos obtener de Trade Map esta herramienta nos permite conocer las tendencias y conocer los mercados potenciales.

3.2. FUENTES DE INFORMACIÓN:

- Regulación fitosanitaria (Agrocalidad - Ecuador)

Verifica si hay estatus fitosanitario aprobado para tu tipo de producto vegetal (en este caso pulpa de café) en el país de destino. El estatus debe estar registrado por Agrocalidad en sus listados oficiales.

Regístrate como Operador en Agrocalidad (como productor, exportador o productor-exportador), aportando RUC, identificación, croquis del cultivo o centro de acopio, escritura de la empresa, entre otros.

Solicita certificado fitosanitario para cada embarque, idealmente 2 días antes del despacho. Se requiere inspección o pre-inspección según lugar de acopio o salida.

- Registro aduanero y aduana (Ecuapass y Aduanas)

Empresas (naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras residentes) deben registrarse en ECUAPASS y estar aprobadas por la Aduana ecuatoriana como exportador o importador.

Se debe presentar la Declaración Aduanera de Exportación (DAI), factura comercial, certificado de origen y otros documentos de respaldo antes del embarque.

- Registro sanitario y etiquetado

La mermelada figura como alimento procesado, por lo que requiere un registro sanitario ante el Ministerio de Salud Pública o sus dependencias provinciales. Este registro dura 10 años y tiene un costo aproximado de USD 535 por producto, más costos de notarización.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar e implementar un plan de exportación para introducir mermelada a base de pulpa de café en el mercado ecuatoriano, cumpliendo con los requisitos legales, sanitarios y comerciales, con el fin de diversificar la oferta agroindustrial colombiana y aprovechar oportunidades de comercio exterior en productos innovadores y sostenibles.

4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Analizar la viabilidad comercial y legal de exportar mermelada a base de pulpa de café desde Colombia hacia Ecuador, identificando normativas sanitarias, fitosanitarias, arancelarias y de etiquetado requeridas por ambos países.
- Desarrollar un estudio de mercado en Quito, Ecuador, que permita identificar la demanda, preferencias del consumidor, canales de distribución y percepción del producto colombiano.
- Diseñar un plan de exportación integral, que incluya estrategias logísticas, financieras y de comercialización para posicionar el producto en el mercado objetivo.
- Gestionar los registros y certificaciones requeridas, tales como el registro sanitario, certificado fitosanitario y documentación aduanera, que permitan la legalización de la exportación.
- Fomentar el valor agregado y la sostenibilidad del producto, destacando el uso de subproductos del café (pulpa) como materia prima en la elaboración de alimentos funcionales y ecológicos.

5. PRODUCTO

5.1. DEFINICION:

Se entiende por mermelada el producto obtenido por la concentración de la pulpa, con cantidades adecuadas de azúcar, pectina y ácido hasta alcanzar los grados Brix suficientes para que ocurra la gelificación durante el enfriamiento.

Para que una mermelada pueda gelificar, es fundamental que la fruta presente un pH entre 3.0-3.5; si la fruta es poco acida, es decir, si presenta un pH mayor a 3.5, será necesario la adición de ácido, generalmente ácido cítrico o tartárico; por el contrario, si la fruta es demasiado ácida, es decir, tiene un pH menor a 3.0 será necesaria la adición de bicarbonato o de citrato para disminuir la acidez.

5.1.1. *QUE ES LA MERMELADA DE CAFÉ*

La mermelada a base de pulpa de café es un producto alimenticio innovador elaborado a partir del subproducto del café conocido como pulpa o mucílago, que recubre el grano dentro del fruto (cereza de café). Este subproducto, que normalmente se desecha en el proceso de beneficio, tiene un alto contenido de azúcares, antioxidantes y compuestos bioactivos, lo que lo hace ideal para ser transformado en productos alimenticios funcionales como mermeladas.

PARA QUE SIRVE LA MERMELADA DE CAFÉ

- Aprovechamiento de residuos agroindustriales
- Reduce el desperdicio en el proceso cafetalero, convirtiendo un residuo en un producto de valor agregado.
- Fuente de nutrientes y compuestos funcionales
- Contiene antioxidantes, polifenoles, azúcares naturales y fibra dietaria, lo que la hace interesante como alimento funcional.
- Alternativa innovadora en el mercado de mermeladas

- Ofrece un sabor y origen únicos, lo cual puede atraer a consumidores interesados en productos exóticos, sostenibles o saludables.
- Impulso a la economía circular en zonas cafetaleras
- Genera oportunidades de negocio para pequeños caficultores y emprendimientos rurales al diversificar su portafolio.
- Uso culinario versátil
- Puede emplearse en desayunos, postres, maridajes con quesos, repostería o incluso como relleno de productos gourmet.
- Alternativa innovadora en el mercado de mermeladas
- Ofrece un sabor y origen únicos, lo cual puede atraer a consumidores interesados en productos exóticos, sostenibles o saludables.

5.1.2. ANTECEDENTES:

En el año 2017, Colombia exportó aproximadamente US \$ 3.868.000 en mermeladas, mucho menos que países como Chile o Ecuador (US \$ 48.979.000). Esto evidencia que la producción colombiana de conservas (incluyendo mermeladas) es relativamente marginal en comparación con otros mercados regionales.

En el mismo año, Ecuador importó cerca de US \$ 11.251.000 en mermeladas, situándose como el cuarto mayor importador en Latinoamérica, lo que sugiere que el mercado ecuatoriano depende significativamente de proveedores externos para abastecer su demanda.

No obstante, en relación específica a la subpartida specialty o mermeladas exóticas, la información es limitada, y no se reportan valores específicos para mermelada de café como categoría independiente.

5.2. FICHA TECNICA MERMELADA DE CAFE

Descripción:

Producto alimenticio semisólido, obtenido a partir de la cocción de pulpa de café (subproducto del café), azúcar y otros ingredientes naturales. Tiene un sabor dulce con notas características del café, aroma agradable y una textura homogénea.

Ingredientes:

- Pulpa de café
- Azúcar
- Agua
- Ácido cítrico (como acidulante natural)
- Pectina natural (como espesante, opcional)

5.3. POSICION ARANCELARIA:

Partida Arancelaria: 2007.99.91.00

6. ESTUDIO DE MERCADO

Investigación de Mercado: Exportación de Mermelada de Café desde Colombia hacia Ecuador

Descripción del Producto

La mermelada de café es un producto derivado de la pulpa del grano de café o del extracto del mismo, combinada con azúcar y otros ingredientes naturales. Se posiciona como un producto gourmet y de valor agregado, alineado con tendencias de consumo saludable y de productos diferenciados.

Objetivo de la Investigación:

Determinar la viabilidad comercial y las oportunidades de mercado para exportar mermelada de café desde Colombia hacia Ecuador, considerando aspectos como demanda, competencia, normativas, canales de distribución y perfil del consumidor.

6.1 ANÁLISIS DEL MERCADO ECUATORIANO

Demanda Potencial:

Crece el interés por productos orgánicos, naturales y gourmet.

Consumidores en Quito, Guayaquil y Cuenca muestran mayor apertura a productos innovadores

El turismo y gastronomía gourmet fortalecen la demanda en hoteles, cafés y tiendas especializadas.

Perfil del Consumidor:

Edad: 25 a 45 años.

Nivel socioeconómico: medio y alto.

Preferencias: productos naturales, sin aditivos, saludables, sostenibles y con origen artesanal o regional.

Competencia Local:

Mermeladas tradicionales: mora, guayaba, fresa, piña.

Marcas nacionales fuertes: La Universal, La Favorita, D´Fruta

Baja competencia directa en mermelada de café, lo cual representa una ventaja competitiva.

Análisis del Entorno Comercial

Acuerdos Comerciales:

CAN (Comunidad Andina): facilita el comercio con arancel cero entre Colombia y Ecuador.

No se requiere pago de aranceles, pero sí cumplimiento de regulaciones sanitarias y etiquetado.

Barreras No Arancelarias:

Registro sanitario ante ARCSA (Ecuador).

Etiquetado en español conforme al Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 022.

Certificaciones de origen, contenido nutricional y condiciones de transporte (cadena de frío si aplica).

Canales de Comercialización:

Tiendas gourmet y especializadas.

Supermercados premium (Supermaxi, Megamaxi).

Cadenas de cafeterías.

Ferias gastronómicas y puntos turísticos.

E-commerce local (Mercado Libre Ecuador, Tiendas Ekos, etc.).

Precio de Referencia:

Precio promedio mermeladas artesanales (250g): entre \$3 y \$5 USD Se recomienda un posicionamiento premium, con precio de exportación base entre \$2.50 y \$3.00 USD, permitiendo un margen rentable para distribuidores locales.

Estrategias de Entrada:

Alianzas con distribuidores locales o representantes comerciales.

Participación en ferias internacionales o misiones comerciales (ProColombia y Fedecafé pueden apoyar).

Venta inicial por canales digitales o por pedidos directos B2B.

Conclusión

El mercado ecuatoriano presenta una oportunidad atractiva y poco explotada para la mermelada de café, especialmente en segmentos gourmet, turístico y saludable. Se recomienda iniciar con un piloto de exportación, realizar estudios sensoriales con consumidores locales y construir una estrategia de marca enfocada en el origen colombiano del producto.

Fuentes Consultadas:

ProColombia (2024). Oportunidades comerciales en la CAN.

ARCOSA Ecuador. Requisitos sanitarios para productos alimenticios importados.

Cámara de Comercio de Quito.

Supermaxi, La Favorita y otras tiendas online (observación de precios).

Encuestas locales (si se cuenta con ellas).

6.1. PAIS IMPORTADOR:

El país seleccionado para la exportación es Ecuador, específicamente ciudades como Quito, Cuenca, Baños de Agua Santa y Otavalo donde hay una alta población hispana y creciente demanda de productos gourmet y con ingredientes naturales.

Razones:

- Alta afinidad con el sabor del café.
- Gran comunidad latinoamericana.
- Alta capacidad de consumo.
- Interés por productos con historia y autenticidad cultural.

Tendencias de consumo:

Creciente interés por productos gourmet, artesanales y funcionales.

Consumidores valoran productos naturales, sin conservantes y con ingredientes exóticos o innovadores.

El café es altamente valorado en Ecuador, pero su presentación en forma de mermelada es novedosa, lo que genera curiosidad y diferenciación.

Encuesta (Ejemplo hipotético de 50 personas):

72% están dispuestos a probar mermelada de café.

61% valoran que sea un producto colombiano.

54% prefieren productos sin aditivos químicos.

6.1.1. INDUSTRIA DEL PRODUCTO O SERVICIO A EXPORTAR:

industrias alimentarias. Sin embargo, existen indicios de crecimiento, innovación y oportunidades debido a factores culturales, económicos y de mercado.

Estado actual de la industria:

Producción limitada: La mermelada de café no es un producto tradicional en Ecuador. La mayoría de las mermeladas producidas localmente son de frutas tropicales (mora, guayaba, naranjilla, entre otras).

Pequeños productores y emprendimientos:

Son quienes más han incursionado en la elaboración de mermeladas artesanales con ingredientes innovadores como el café o la pulpa de café.

DEMANDA Y TENDENCIAS DEL CONSUMIDOR

Creciente interés por productos naturales y funcionales: Muchos consumidores, especialmente en sectores urbanos como Quito y Guayaquil, valoran alimentos sin conservantes, con ingredientes locales y procesos artesanales.

6.1.2. ENTORNO GEOGRAFICO:

Ubicación geográfica

Continente: América del Sur.

Ubicación: Al norte de Perú, al sur de Colombia y con costas al océano Pacífico.

Línea ecuatorial: Cruza el país, de ahí su nombre, lo que le proporciona un clima ecuatorial variado según la altitud.

REGIONES GEOGRÁFICAS PRINCIPALES

Ecuador se divide en cuatro regiones naturales bien definidas:

➤ Costa

Clima: Tropical húmedo y seco.

Actividades: Agricultura (banano, cacao, arroz), pesca, comercio portuario.

Ciudades importantes: Guayaquil, Manta, Esmeraldas.

➤ Sierra (Andes)

Clima: Templado de altura, con estaciones marcadas por lluvias y sequías.

Actividades: Agricultura (papa, maíz, cebada), ganadería, turismo de montaña.

Ciudades importantes: Quito (capital), Cuenca, Ambato, Riobamba.

➤ Amazonía (Oriente)

Clima: Tropical húmedo todo el año.

Actividades: Producción de cacao fino, yuca, palma; extracción de petróleo; ecoturismo.

Población: Menor densidad poblacional, presencia de comunidades indígenas.

Ciudades: Tena, Puyo, Lago Agrio.

➤ Región Insular (Galápagos)

Archipiélago en el Pacífico, a ~1.000 km del continente.

Clima: Subtropical, con corrientes marinas influyentes.

Actividades: Turismo ecológico, conservación ambiental.

Capital provincial: Puerto Baquerizo Moreno.

➤ Implicaciones para el comercio

La diversidad geográfica facilita la producción agrícola diferenciada por región.

Ecuador tiene acceso al océano, lo que favorece las exportaciones marítimas desde puertos como Guayaquil.

Las zonas montañosas y selváticas pueden dificultar la logística interna si no hay infraestructura adecuada.

6.1.3. ENTORNO POLITICO:

El entorno político de Ecuador es clave para entender el clima de inversión, comercio exterior y exportaciones, como en el caso de la mermelada de café. A continuación, te presento un resumen completo y actualizado (hasta mediados de 2025) del entorno político ecuatoriano.

➤ Sistema político

Tipo de gobierno: República democrática presidencialista.

Poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Presidente actual (2025): Daniel Noboa, asumió el cargo en noviembre de 2023.

Duración del mandato presidencial: 4 años (reelección posible por una sola vez).

Capital política y sede del gobierno: Quito.

➤ Estabilidad política

Estabilidad relativa, pero con desafíos frecuentes:

En los últimos años, Ecuador ha experimentado cambios de gobierno, protestas sociales, y problemas de gobernabilidad.

El país enfrenta tensiones por temas de inseguridad, reformas económicas y decisiones políticas controversiales.

El gobierno de Daniel Noboa ha buscado implementar reformas en seguridad, empleo juvenil y economía digital, con apoyo mixto en la Asamblea Nacional.

➤ Política comercial

Ecuador ha adoptado una postura aperturista en comercio exterior en la última década.

Es miembro de:

Comunidad Andina (CAN)

ALADI

OMC

- Tiene acuerdos comerciales con:

Unión Europea

EFTA (Suiza, Noruega, Islandia, Liechtenstein)

Chile

Reino Unido

En negociación con México, Corea del Sur, China y otros.

Esto favorece importaciones de productos colombianos, como mermeladas, con aranceles preferenciales o nulos gracias a la CAN.

- Relación con Colombia

Relación diplomática y comercial estable.

La frontera colombo-ecuatoriana es activa en términos de comercio terrestre.

Intercambio de productos agrícolas, alimentos procesados y bienes industriales. Pertenencia común a la CAN facilita comercio sin aranceles entre países.

6.1.4. COMERCIO EXTERIOR EN QUITO, ECUADOR:

La balanza comercial de Ecuador muestra la relación entre lo que el país exporta e importa. A lo largo de los años, ha tenido comportamientos variables, dependiendo de factores como los precios del petróleo, las políticas comerciales, la demanda externa y las condiciones internas.

6.1.4.1. *Exportaciones:*

Principales destinos de exportación de Ecuador.

- Estados Unidos: Camarón, banano, flores, cacao, pescado, atún enlatado Primer socio comercial.
- China: Petróleo crudo, camarón, banano Segundo destino
- Perú: Combustibles, productos agrícolas, energía eléctrica Socio regional clave
- Colombia: Electricidad, banano, productos del mar, cacao Comercio fronterizo
- España: Banano, camarón, cacao, flores Principal destino europeo

- Italia: Banano, cacao, camarón Mercado creciente en la UE
- Rusia: Banano, flores, cacao, Aunque afectado por sanciones, sigue importando
- Países Bajos (Holanda) Flores, banano, frutas exóticas Punto de entrada a Europa
- Chile: Banano, pescado, café Creciente integración andina
- Alemania: Cacao fino, banano, camarón Mercado premium para productos orgánicos

6.1.4.2. Importaciones:

Principales países de origen de las importaciones de Ecuador.

- China: Electrónicos, maquinaria, autos, textiles, insumos industriales Primer proveedor
- Estados Unidos: Medicamentos, maquinaria, alimentos, tecnología, combustibles refinados Segundo lugar
- Colombia: Alimentos procesados, productos de cuidado personal, papel, agroquímicos Socio andino clave
- Brasil: Automóviles, azúcar, productos agrícolas, fertilizantes Importante en Sudamérica
- Perú: Gas licuado, productos agrícolas, alimentos, productos químicos Comercio fronterizo
- México: Productos farmacéuticos, maquinaria, electrodomésticos Comercio industrial
- España: Vinos, maquinaria, materiales de construcción, productos químicos Socio europeo relevante
- India: Combustibles, medicamentos genéricos, químicos En crecimiento

➤ Alemania: Maquinaria industrial, vehículos, equipos médicos Importaciones tecnológicas

➤ Chile: Vinos, alimentos, químicos, servicios Comercio regional

6.1.4.3. Ubicación:

Ecuador se encuentra en América del Sur, sobre la línea ecuatorial (de ahí su nombre), lo que le da una posición privilegiada en el centro del planeta.

Detalles geográficos:

Hemisferio: Norte y Sur (el país está dividido por la línea ecuatorial).

Latitud y longitud aproximada: Entre 1°30'N y 5°00'S de latitud, y entre 75°00'O y 81°00'O de longitud.

Límites:

Norte: Colombia

Sur y Este: Perú

Oeste: Océano Pacífico

Debido a su posición sobre la línea ecuatorial y su variada altitud, Ecuador presenta varios microclimas:

Costa: clima cálido tropical.

Sierra: clima templado de montaña.

Amazonía: clima húmedo y cálido.

Galápagos: clima subtropical único.

Esto permite cultivar una amplia variedad de productos agrícolas durante todo el año (banano, café, cacao, flores, etc.).

2. Biodiversidad excepcional

Ecuador es uno de los países más biodiversos del mundo por kilómetro cuadrado. Su ubicación entre la selva amazónica, los Andes y el océano Pacífico favorece la presencia de miles de especies únicas.

Esto impulsa el ecoturismo y posiciona al país como un punto clave en la conservación ambiental.

3. Facilita el comercio internacional

Tener salida al océano Pacífico permite contar con puertos estratégicos como Guayaquil y Manta, facilitando la exportación e importación de productos hacia Asia, Norteamérica y el resto de América Latina.

Exporta banano, camarón, flores, cacao, entre otros.

4. Riesgos naturales

Su ubicación sobre el Cinturón de Fuego del Pacífico lo expone a:

- Terremotos
- Erupciones volcánicas
- Fenómeno de El Niño (fuertes lluvias, inundaciones en la Costa)

Estos factores afectan la infraestructura y la producción agrícola en algunas épocas.

5. Diversidad cultural:

La variedad geográfica ha influido en el desarrollo de distintas culturas regionales, con costumbres, comidas y vestimenta propias en la Costa, Sierra, Amazonía y Galápagos.

6. Ventaja en turismo:

Su ubicación permite que Ecuador sea un destino turístico con:

Montañas, selvas, playas y islas a pocas horas de distancia entre sí.

Atracciones únicas como las Islas Galápagos, Patrimonio Natural de la Humanidad.

6.1.5. TIPO DE CAMBIO:

La moneda que circula actualmente en Ecuador es el dólar estadounidense.

6.1.6. INFLACION EN EL ECUADOR:

- Inflación anual promedio (2024): alrededor del 2,5%.
- Inflación acumulada 2025 (hasta julio): aproximadamente 1,9%.
- Se considera baja en comparación con otros países de la región

CÓMO AFECTA LA INFLACIÓN A LA ECONOMÍA ECUATORIANA

1. Poder adquisitivo

Afecta directamente a los consumidores. Si los salarios no suben al ritmo de los precios, el poder de compra disminuye.

Esto puede reducir el consumo, afectando al comercio y la producción interna.

2. Inversión extranjera

Una inflación controlada, como la de Ecuador, da confianza a los inversores

La dolarización reduce el riesgo cambiario, lo cual es positivo para atraer capital extranjero.

3. Exportaciones e importaciones

La inflación baja mantiene precios relativamente estables, pero también puede afectar la competitividad internacional si los países vecinos devalúan su moneda.

4. Costo de vida

Aunque los niveles actuales son moderados, los incrementos en productos básicos como alimentos, transporte o servicios públicos afectan principalmente a las clases más vulnerables.

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS FRENTE A LA INFLACIÓN

Estabilidad proyectada: Gracias al control fiscal y a la dolarización, se espera que Ecuador mantenga una inflación entre 2% y 3% anual en los próximos años.

Retos principales: Subida de precios internacionales (como petróleo o alimentos), déficit fiscal, y dependencia de importaciones.

Oportunidades: Mayor estabilidad frente a países con alta inflación, potencial para crecer en sectores como el turismo, agroindustria y energías renovables.

6.1.7. PRODUCCION NACIONAL DEL (ECUADOR):

La producción nacional en 2024 enfrentó una caída, pero 2025 muestra señales de recuperación, con un aumento del PIB entre 1.9 % y 2.8 %.

La economía está diversificándose: servicios dominan, petróleo sigue siendo esencial, mientras la agroindustria, minería y manufactura ganan dinamismo.

Los retos incluyen la recuperación tras crisis energética, completar reformas, y aprovechar los sectores con ventaja comparativa.

El camarón sigue siendo el producto estrella, aunque su valor ha disminuido ligeramente en 2024.

PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION

El cacao, impulsado por precios récord internacionales, se convirtió en el de mayor crecimiento en exportaciones.

El banano y plátano mantienen su importancia, pero con menor dinamismo
Productos que también ganan terreno: conservas de atún, flores, madera/manufacturas y frutas frescas.

El sector minero también aporta significativamente, y podría expandirse gracias a nuevas políticas de concesiones.

Top 5 productos no petroleros y no mineros

Posición Producto Valor (USD millones)

Crecimiento 2023→2024

1	Camarón	6 992	-3 %
2	Banano y plátano	3 839	+2 %
3	Cacao en grano y derivados	3 618	+100 %
4	Conservas de atún	1 676	+26 %
5	Flores naturales	1 016	+3 %

6.1.8. DISTRIBUCION FISICA INTERNACIONAL:

Principales puertos de exportación:

Puerto de Guayaquil

El más grande del país, maneja alrededor del 90 % de las importaciones y 50 % de las exportaciones ecuatorianas.

Avanzadas instalaciones que incluyen terminales para contenedores, carga a granel y productos refrigerados, con capacidad anual superior a 2 millones de TEUs

Vía terrestre está conectado con Quito y otras ciudades mediante carretera y ferrocarril.

DP World Posorja (Guayaquil Área)

Puerto de aguas profundas en expansión, operado por DP World, con capacidad récord de 955 728 TEUs en 2024.

Clasificado como tercer puerto más eficiente de Latinoamérica por el Banco Mundial y 37.º en el mundo.

Infraestructura moderna, canales de acceso de 16.5 m de profundidad, zona logística y conexión vial con autopistas nacionales.

Puerto Bolívar (Machala, provincia El Oro)

Principal punto de embarque del banano (~80 % de la producción) y camarón, especialmente hacia Europa.

Cuenta con muelles de espigón y marginales, almacenes refrigerados para banano, parqueaderos y edificio de control antinarcóticos.

Puerto de Manta

Operativo los 365 días del año, con profundidad natural entre 13 y 18 m, berths para carga general, pesquera y cruceros.

Cercano al aeropuerto internacional de Manta, facilita conexiones logísticas multimodales.

Puerto de Esmeraldas

Ubicado en la costa noroccidental, muy cercano al Canal de Panamá, manejando carga agrícola, petrolera, madera y pesca.

Multipropósito, con muelle de 11.5 m calado y operaciones eficientes en carga oceánica directa.

Aero-puertos con rol exportador

Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo (Guayaquil)

El aeropuerto más transitado internacionalmente en Ecuador, con más de 2 millones de pasajeros extranjeros en 2023.

Cuenta con infraestructura para transporte de mercancías mediante aerolíneas como DHL, Avianca y LATAM, conectando Ecuador con mercados globales.

Corredores logísticos y multimodalidad

Guayaquil vincula puertos con ciudades principales mediante redes viales y ferrocarriles que conectan con la Sierra y Oriente.

El Eje Manta-Quevedo-Guayaquil, que incluye autopistas y la zona económica especial ZEDE en Manta, impulsa el corredor multimodal Manta-Manaos para integrar puerto, aeropuerto y carreteras.

Cadena de distribución internacional

1. Recolección agroindustrial: cultivos y pesca se transportan a centros de acopio en la Costa.

2. Transporte terrestre: se mueven por camión o tren a puertos principales: Guayaquil, Bolívar, Manta o Esmeraldas.

3. Almacenamiento y logística: bodegas refrigeradas, patios de contenedores, revisión (escáneres, control antinarcóticos).

4. Embarque marítimo: contenedores refrigerados o generales salen hacia EE.UU., Europa, Asia vía canales comerciales, especialmente Panamá.

5. Distribución aérea: productos sensibles al tiempo como flores o pescado fresco salen por avión desde Guayaquil con rutas directas.

Ventajas y retos logísticos

Ventajas: ubicación estratégica frente al Pacífico, cercanía al Canal de Panamá, red marítima eficiente, puertos modernos como Posorja, multimodalidad creciente.

Retos: congestión en Guayaquil, brechas en conectividad terrestre hacia zonas rurales, infiltración ilegal en cadenas exportadoras (ej. smuggling dentro de banano)

Seguridad: existen esfuerzos para mejorar escaneo de contenedores, mayor vigilancia antinarcóticos y regulación de empresas exportadoras sospechosas.

6.1.8.1. ACCESO MARITIMO:



Ilustración 1. mapa marítimo

- Puerto de Buenaventura, Valle del Cauca
- Es el principal puerto marítimo de Colombia en el océano Pacífico.
- Tiene buena conexión por carretera desde Cali (a unas 3-4 horas).

Destino (Ecuador):

- Puerto Marítimo de Guayaquil
- Principal puerto de comercio internacional del Ecuador.
- Está bien conectado con el resto del país, incluyendo Quito y Cuenca.

Ruta marítima estimada:

- Distancia: Aprox. 720 km náuticos (~390 millas náuticas)
- Duración estimada: entre 2 y 3 días de navegación en buque de carga.
- Corriente oceánica: Se aprovecha la corriente de Humboldt hacia el sur.

Pasos logísticos:

- Desde tu planta en Cali:

- Transporte terrestre (camión refrigerado si el producto lo requiere) hasta

Buenaventura.

- Duración: 3-4 horas.

En el Puerto de Buenaventura:

- Registro de exportación en la DIAN y documentos (factura comercial, certificado fitosanitario, packing list, etc.).

- Carga del contenedor (puede ser LCL o FCL según volumen).

Ruta marítima:

- Buque zarpa hacia Guayaquil.
- Navegación por el Pacífico Sur bordeando la costa.

En el Puerto de Guayaquil:

- Desconsolidación del contenedor.
- Trámites de aduana con SENA (Aduana ecuatoriana).
- Pago de aranceles e impuestos si aplica.

Transporte terrestre en Ecuador:

- Guayaquil → Quito o cualquier otro destino nacional
-

6.1.8.2. ACCESO AEREO:



Ilustración 2. acceso aereo

Ruta

Aérea: Colombia (Aeropuerto El Dorado) → Ecuador (Aeropuerto Mariscal Sucre)

Punto de origen (Colombia):

- Aeropuerto Internacional El Dorado (BOG) – Bogotá D.C.
- Es el principal aeropuerto del país y centro logístico clave para carga aérea.
- Conexión directa a rutas nacionales e internacionales.

Destino (Ecuador):

- Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre (UIO) – Quito
- Es el aeropuerto más moderno del Ecuador y con servicios completos de aduana

y carga.

Ruta aérea estimada:

- Distancia: Aprox. 730 km
- Duración del vuelo: Entre 1 hora 30 minutos y 2 horas.
- Frecuencia: Vuelos diarios disponibles con aerolíneas como Avianca y LATAM.

7. PROCESO DE EXPORTACION.

El proceso de exportación consiste en una serie de pasos que permiten a una empresa o persona vender y enviar productos o servicios a otro país legalmente.

7.1. LOGÍSTICA DE EXPORTACIÓN DE (MERMELADA DE CAFE):

Preparación del producto o servicio:

- Adaptación al mercado destino: normas técnicas, etiquetado, idioma.
- Empaque adecuado: según el medio de transporte (aéreo, marítimo, terrestre).
- Servicios: traducción, soporte técnico, certificaciones.

Documentación necesaria:

- Factura comercial
- Lista de empaque
- Certificado de origen
- Registro sanitario o fitosanitario (para alimentos, cosméticos, etc.)
- Declaración de exportación (DIAN en Colombia)
- Guía aérea (AWB) o conocimiento de embarque (BL)

Trámites ante entidades:

- DIAN: Declaración de Exportación (DEX).
- Ministerio de Comercio Exterior: inscripción en el RUT y RUE.
- INVIMA o ICA: para productos alimenticios, agrícolas, farmacéuticos.
- VUE (Ventanilla Única de Comercio Exterior): facilita trámites en línea

Transporte:

- Selección del medio: aéreo, marítimo o terrestre.
- Coordinación con un operador logístico o agente de carga.
- Transporte nacional: desde la planta hasta el puerto o aeropuerto.
- Carga internacional: envío al país de destino.

Almacenamiento y aduanas:

- Zona franca o depósito temporal.
- Despacho aduanero: inspección, pago de tributos si aplica.
- Liberación de la carga en destino.

7.1.1. CREACION DE LA EMPRESA:

CaféMiel Delicia S.A.S.

Resumen Ejecutivo:

CaféMiel Delicia S.A.S. es una microempresa dedicada a la fabricación, empaque y comercialización de mermelada elaborada a partir de pulpa de café, un subproducto del proceso de beneficio del grano. Nuestro producto combina sostenibilidad, innovación y sabor, orientado a consumidores que valoran la alimentación saludable, productos naturales y con impacto ambiental positivo. Se proyecta comercialización en Colombia y exportación a Ecuador, Perú y Australia.

Descripción de la Empresa

Nombre: CaféMiel Delicia S.A.S.

Representante legal: Mauricio Moreno Olave

Identificación: 1107064036

Dirección: Carrera 42d # 56e - 46

Teléfono: 3185124335

Tipo de empresa: Microempresa

Ubicación de planta: Cali, Colombia

Análisis del Mercado:

Según encuestas simuladas, un 75% de los consumidores están dispuestos a probar productos derivados del café, y un 60% valora los productos naturales sin conservantes. Existe poca competencia directa en el segmento de mermeladas de café, lo cual representa una

oportunidad de posicionamiento en mercados gourmet y sostenibles. La empresa se dirigirá a consumidores entre 20 y 50 años de edad en Colombia, Ecuador, Perú y Australia.

Organización y Gestión:

La empresa tendrá una estructura simple: un gerente general (Mauricio Moreno), un operario de producción, un auxiliar logístico y una persona encargada del mercadeo y ventas. Se contará con asesoría externa para temas legales y contables.

Plan de Producción:

Materia prima: Pulpa de café, azúcar orgánica, pectina, frascos de vidrio.

Proceso: Recolección y tratamiento de la pulpa → Cocción con azúcar → Envasado en caliente → Etiquetado.

Capacidad inicial: 500 frascos de 250g por semana.

Equipamiento: marmitas, mesa de acero, selladora, etiquetadora.

Lugar de producción: pequeña planta habilitada en Cali.

Plan de Marketing:

Nombre del producto: CaféMiel Delicia

Slogan: "Del café, nace el dulce sabor de la innovación."

Canales de distribución: Tiendas gourmet, ferias, supermercados, ventas online.

Promoción: Degustaciones, redes sociales (TikTok, Instagram), marketing verde y ecológico, influencers y ferias.

Marca: Imagen de una taza con ramas de café y frasco de mermelada.

Plan Financiero:

Inversión inicial estimada: \$37.000.000 COP.

Costos: maquinaria, adecuación, insumos, registros legales, etiquetas y marketing inicial.

Ventas proyectadas año 1: 6.000 frascos → \$60.000.000 COP.

Punto de equilibrio estimado: 8 a 10 meses.

Margen bruto: 45%.

Rentabilidad proyectada año 2: crecimiento del 30%. Exportación con alto valor agregado.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 2 Actualización		4. Número de formulario 141116510655			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 0 7 0 6 4 0 3 6		6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos de Cali	
		13. Buzón electrónico 5			
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 1 0 7 0 6 4 0 3 6	
27. Fecha expedición		28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Valle del Cauca 7 6	
30. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1		31. Primer apellido MORENO		32. Segundo apellido OLAVE	
33. Primer nombre MAURICIO		34. Otros nombres		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Valle del Cauca 7 6		40. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1	
41. Dirección principal CR 42 D 56 E 46					
42. Correo electrónico mauromore1016@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 3 1 8 5 1 2 4 3 3 5		45. Teléfono 2 3 0 4 2 5 7 2 7 2 9	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
46. Código 6 1 9 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 0 9 1 6		48. Código 8 2 9 9	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 1 1 0		50. Código 1 0 8 4		51. Código	
52. Número establecimientos		53. Código 4 9		54. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código					
Exportadores					
55. Forma		56. Tipo		57. Modo	
58. CPC		Servicio 1 2 3		59. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 08 - 18 / 08 : 35: 32	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 004. Nombre MORENO OLAVE MAURICIO 985. Cargo CONTRIBUYENTE		



CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 13/10/2022 - 08:58:10
 Recibo No. S000531910, Valor 3200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ftqPuBQF3b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siipalmira.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 2806912 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccpalmira.org.co

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : MAURICIO MORENO OLAVE
 Identificación : CC. - 1107064036
 Nit : 1107064036-9
 Domicilio: Candelaria

MATRÍCULA

Matrícula No: 143066
 Fecha de matrícula: 06 de octubre de 2022
 Último año renovado: 2022
 Fecha de renovación: 06 de octubre de 2022
 Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1780 DE 2016.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Cr 36 no 18 bis - 37 Valle de la rosela
 Municipio : Candelaria
 Correo electrónico : mauromore1016@gmail.com
 Teléfono comercial 1 : 3185124335
 Teléfono comercial 2 : No reportó.
 Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Cr 36 no 18 bis - 37 Valle de la rosela
 Municipio : Candelaria
 Correo electrónico de notificación : mauromore1016@gmail.com
 Teléfono para notificación 1 : 6022622108
 Teléfono notificación 2 : 3042554343
 Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Ilustración 4. camara de comercio



CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 13/10/2022 - 08:58:10

Recibo No. S000531910, Valor 3200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ItqPuBQF3b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siipalmira.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: WORLD CONECTION MAC
 Matrícula No.: 143067
 Fecha de Matrícula: 06 de octubre de 2022
 Último año renovado: 2022
 Categoría: Establecimiento de Comercio
 Dirección : Cr 36 no 18 bis - 37 Valle de la rosela
 Municipio: Candelaria

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0
 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6190.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

7.1.2. TRÁMITES ANTE LAS ENTIDADES DE CONTROL

7.1.2.1. VUCE

Indicar como se hace el registro de la empresa como exportador ante el VUCE.

7.1.2.2. BENEFICIOS PARA LOS COMERCIANTES

- Se reducen costos asociados a las demoras.
- Agilidad en la liberación de la mercancía.
- Reglas más claras y predecibles.
- Mejora en la eficiencia de los recursos.
- Información más transparente del Gobierno.

7.1.2.3. REQUISITOS PARA REGISTRARSE ANTE EL VUCE:

1. Poseer nombre de usuario y clave.
2. Contar con un certificado digital (certicámara).
3. Una vez se obtenga el certificado digital, enviar un correo electrónico a esta dirección


registro@mincit.gov.co; informando:

- ✓ RUT
- ✓ NIT
- ✓ Dígito de verificación
- ✓ Nombre de la empresa
- ✓ Nombre del representante legal
- ✓ Dirección de correo electrónico para notificación
- ✓ Número de teléfono
- ✓ Dirección y ciudad de residencia


Los datos deben coincidir con la información registrada en el Certificado Digital y si

llegan a actualizar datos es importante reportarlos ante esta dirección de correo:

registro@mincit.gov.co.



Registro de Nuevo Usuario

Validación del cliente
Nueva consulta
 Ingresar

* RUT:

Otro E-mail:

* ID Usuario:

* Identificación firmante (Representante legal Sin DV):

* Contraseña:

Nombre representante legal:

Teléfono representante legal:

* Nombre Completo:

* Celular:

* Tipo Usuario:

* Lugar de expedición del documento:

* Repetir Contraseña:

Identificación representante legal (Sin DV):

E-mail representante legal:

Modulos

- Importaciones
- Exportaciones/contingentes de exportación
- Producción nacional
- Plan vallejo
- SIIS
- Regimen Transformación Ensamble
- Módulo de firmas digitales

Ilustración 6.vuce1



Cerrar Sesión

EXPORTACIONES

Por favor digite su usuario y contraseña.
Para poder ingresar al sistema, usted debe estar registrado previamente



¿Actúa en nombre de un tercero?

Usuario

Contraseña

Aceptar

Cancelar

Bienvenido al servicio de exportaciones de la Ventanilla Única de Comercio Exterior.

Este servicio permite solicitar y consultar trámites de exportación asociados a una subpartida arancelaria. Estos trámites le permitirán a usted solicitar ante las entidades aprobadoras las autorizaciones previas y las inscripciones requeridas para la exportación desde Colombia y las requeridas por el país de destino.

[Ver Información de Registro](#)

Ilustración 7.vuce2

7.1.3. VERIFICACION DE LAS DESCRIPCIONES MINIMAS:

Detallar como se debe nombrar la mercancía o servicio, de forma correcta en el proceso de exportación.

MEDIDAS			
Concepto	Importaciones	Exportaciones	Tránsito
Gravamen			
IVA			
Otras tarifas generales			
Gravámenes por acuerdos internacionales			
Medidas de protección comercial			
Régimen de comercio			
Bienes de capital			
Índice Alfabético Arancelario			
Notas de nomenclatura			
Correlativas por apertura			
Correlativas por cierre			
Requisitos Específicos de Origen (REO)			
Documentos soporte			
Características especiales			
Restricciones			
Restricciones por Zonas de Régimen Aduanero Especial			
Tarifas por Zonas de Régimen Aduanero Especial			
Modalidades permitidas			
Descripciones de mercancías			
Documentos soporte por zona de RAE			
Cupos de Mercancía			

Anterior | 1 | Siguiete

Ilustración 8.descripcion minima

Descripciones de mercancías para exportaciones – 621220000										Cerrar Ventana	
Orden	Código	Descripción	Tipo de dato	Longitud	Decimales	Obligatorio	Desde	Hasta	Leg	Detalle	
1	1370	Nombre Comercial	TEXTO	60		SI	01-jun-2007	...			
2	1371	Denominación de la prenda	NUMÉRICO	8		SI	01-jun-2007	...			
3	1372	Tipo de tejido	NUMÉRICO	8		NO	01-jun-2007	...			
4	1373	Composición				SI	01-jun-2007	...			
5	1374	Usuario	NUMÉRICO	8		NO	01-jun-2007	...			
6	1375	Marca comercial	TEXTO	60		NO	01-jun-2007	...			
7	1376	Referencia	TEXTO	60		NO	01-jun-2007	...			
8	1377	Talla	TEXTO	60		NO	01-jun-2007	...			
9	1378	Color	TEXTO	60		NO	01-jun-2007	...			
10	1379	Otras características	TEXTO	4000		NO	01-jun-2007	...			
12	1697	Cantidad de unidades comerciales	TEXTO	60		NO	20-ene-2008	...			

Descargar descripción

MUSCA

Ilustración 9.descripcion mercancia

7.2. NORMATIVIDAD LEGAL:

7.2.1. PAÍS DE ORIGEN: (Colombia)

Para ser un exportador en Colombia se necesita cumplir con una serie de requisitos y documentos importantes para llevar a cabo su proceso de exportación.

- Debes estar inscrito en:

RUT (Registro Único Tributario) con la actividad de exportación ante la DIAN.

- Cámara de Comercio (matrícula mercantil actualizada).

Inscripción como exportador en el VUCE (Ventanilla Única de Comercio Exterior).

Clasificación arancelaria:

Identificar el código arancelario (subpartida) del producto en el Arancel de Aduanas, para conocer requisitos, impuestos y beneficios comerciales.

Requisitos específicos del producto:

Según el tipo de producto (alimentos, textiles, químicos, etc.), debes cumplir:

Certificaciones sanitarias (por ejemplo, del INVIMA o ICA).

- Etiquetado adecuado.
- Normas técnicas del país destino.

Negociación y documentación comercial:

- Contrato o acuerdo con el comprador.
- Factura comercial.
- Lista de empaque.
- Certificados de origen (si aplica).
- Documentos de transporte (guía aérea, B/L, etc.).

Trámites en la DIAN y VUCE:

Declaración de exportación electrónica mediante el sistema MUISCA (DIAN).

Utilizar la plataforma VUCE para tramitar autorizaciones previas si el producto lo requiere.

Logística y transporte:

- Contratar un agente de carga o agencia de aduanas.
- Elegir el medio de transporte: aéreo, marítimo o terrestre.
- Asegurar la mercancía si es necesario.

Medios de pago y divisas:

Definir medio de pago internacional (transferencia, carta de crédito, etc.).

Registrar la declaración de cambio ante el Banco de la República si recibes divisas.

7.2.2. PAÍS DESTINO: (ECUADOR)

Estos son los documentos requeridos para el ingreso de mermelada de café a Ecuador.

1. Factura Comercial

Debe contener los siguientes datos:

- Nombre y dirección del exportador e importador.
- Descripción detallada de la mermelada de café.
- Valor FOB o CIF.
- Moneda utilizada.
- Condiciones de venta (Incoterms).
- Firma y sello del exportador.

2. Lista de Empaque (Packing List)

- Detalla contenido de cada caja o lote.
- Incluye peso neto, peso bruto y dimensiones.
- Identificación del número de bultos.

3. Declaración Aduanera Única (DAU)

- Documento obligatorio para nacionalización.
- Se tramita vía ECUAPASS por agente aduanal en Ecuador.

4. Certificado de Origen

- Acredita que el producto es colombiano.

- Permite acogerse a beneficios arancelarios de la Comunidad Andina (CAN).
- Debe estar validado por la Cámara de Comercio o autoridad competente.

5. Documento de Transporte

- Aéreo: Guía aérea (AWB).
- Marítimo: Conocimiento de embarque (BL).
- Terrestre: Guía de remisión internacional o carta de porte.

6. Registro Sanitario ARCSA

- Obligatorio para alimentos procesados.
- Se solicita ante la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA) en Ecuador.

- Requiere análisis de laboratorio, etiquetas, y ficha técnica del producto.

7. RUC del Importador

- Registro Único de Contribuyentes (RUC) en Ecuador.
- Necesario para tramitar la importación.

8. Permisos o Autorizaciones Previas (si aplica)

- En caso de llevar ingredientes especiales, aditivos o componentes no comunes.
- Emitidos por autoridades como ARCSA, Agrocalidad u otras entidades.

7.3. TERMINO DE NEGOCIACION INTERNACIONAL:

Término de negociación: FOB (Libre a Bordo)

Significa que el exportador colombiano:

Se encarga hasta que la mercancía esté cargada a bordo del buque en el puerto de salida en Colombia (por ejemplo, Puerto de Buenaventura).

Asume todos los costos y riesgos hasta ese momento, incluyendo:

- Empaque y embalaje.
- Transporte interno hasta el puerto.
- Trámites aduaneros de exportación en Colombia.

- Costos portuarios y carga al buque.

7.3.1. OBLIGACIONES DEL EXPORTADOR:

1. Todas las personas jurídicas deben estar domiciliados legalmente en el país.
2. Todas las personas naturales deben estar registradas en el RUT.
3. Como exportador se debe presentar una solicitud autorizada.
4. Manifiestar de forma juramentada que los productos, objeto de exportación cumplan con las normas de origen y demás requisitos establecidos en el acuerdo comercial.
5. Contar con documentos soporte y el cumplimiento de requisitos legales al presentar la declaración aduanera.
6. Presentar la declaración Andina de Valor cuando haya lugar a través de una agencia de aduanas.
7. Se debe conservar los documentos soporte y recibos oficiales de pagos en bancos, ya sea en documento físico o digitalizado por un periodo de 5 años a partir de la fecha.
8. Tener vigente la declaración juramentada de origen para cada uno de los productos contenidos en las declaraciones de origen o declaraciones de factura. (JURISCOL, 2019)

7.3.2. RESPONSABILIDADES:

7.3.2.1. RESPONSABILIDADES DEL VENDEDOR INCOTERM FOB:

Asume la responsabilidad y los costos a partir de que la mercancía está cargada en el buque, incluyendo:

- Flete marítimo o fluvial desde Colombia hasta Ecuador (por ejemplo, Puerto de Guayaquil).
- Seguro (si desea asegurarse).
- Desembarque en Ecuador.
- Trámites de aduana e impuestos de importación en Ecuador.
- Transporte interno en Ecuador hasta su destino final.

FOB Buenaventura - Colombia

Esto quiere decir que el vendedor entrega la mercancía a bordo del buque en el puerto de Buenaventura, y a partir de allí todo corre por cuenta del comprador en Ecuador.

Consideraciones especiales Colombia – Ecuador:

Aunque ambos países son vecinos y parte de la Comunidad Andina, cuando se utiliza FOB:

- Se usa principalmente si el envío es por transporte marítimo (ej. Buenaventura → Guayaquil).
- No se recomienda FOB si se utiliza transporte terrestre o aéreo. En esos casos se prefiere usar otros Incoterms como FCA (Free Carrier).

7.3.2.2. RESPONSABILIDADES DEL COMPRADOR INCOTERMS FOB:

- Contratar y pagar el flete internacional
- Seleccionar la naviera o agente de carga.
- Cubrir el costo del transporte marítimo desde el puerto de origen (Colombia) hasta el puerto de destino (Ecuador).

Contratar y pagar el seguro (opcional):

- Aunque no es obligatorio en FOB, es altamente recomendable que el comprador asegure la mercancía durante el tránsito.

Asumir los riesgos desde que la mercancía está a bordo del buque:

- A partir del momento en que la carga cruza la borda del buque en el puerto colombiano, todos los riesgos de pérdida o daño corren por cuenta del comprador.

Gastos de descarga en el puerto de destino:

- Costos portuarios en Ecuador (ej. Guayaquil).
- Manipulación, descarga, almacenaje temporal, etc.

Trámites de importación:

- Presentación de la declaración de importación ante la aduana ecuatoriana.

- Pago de aranceles, IVA, y otros impuestos de importación.
- Obtención de licencias o permisos si el producto lo requiere (ej. INVIMA, Agrocalidad, etc.).

Transporte interno hasta el destino final:

- Flete desde el puerto ecuatoriano hasta su bodega o punto de distribución final (por ejemplo, Quito, Guayaquil, Cuenca, etc.).

7.3.3. CONTRATACIÓN DEL TRANSPORTE Y SEGURO INTERNACIONAL:

SHIP FROM		Bill of Lading Number:						
[Name] Cafemiel Delicia S.A.S. [Street Address] Carrera 42ª 56ª 46 [City, ST ZIP Code] Cali - Colombia SID No.: 1107064036		COEC - MERMELADA - 001 BAR CODE SPACE						
SHIP TO		Carrier Name: Naviera del Pacifico						
[Name] Alimentos Andinos Cia Ltda. [Street Address] Avenida Amazonas y NNUU, Quito Ecuador [City, ST ZIP Code] Quito Ecuador CID No.: 90032345003		Trailer number: CXDU1234567 - Navitrans Serial number(s): ECU - 2025 - 07						
THIRD PARTY FREIGHT CHARGES BILL TO		SCAC:						
[Name] Alimentos Andinos Cia Ltda. [Street Address] Avenida Amazonas y NNUU, Quito Ecuador [City, ST ZIP Code] Quito Ecuador		Pro Number: BAR CODE SPACE						
Special Instructions:		Freight Charge Terms (Freight charges are prepaid unless marked otherwise): Prepaid <input type="checkbox"/> Collect <input type="checkbox"/> 3rd Party <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Master bill of lading with attached underlying bills of lading.						
CUSTOMER ORDER INFORMATION								
Customer Order No.	# of Packages	Weight	Pallet/Slip (circle one)	Additional Shipper Information				
1	A	1200	(Y) N					
			Y N					
			Y N					
			Y N					
Grand Total								
CARRIER INFORMATION								
Handling Unit		Package		Weight	HM (X)	Commodity Description <small>Commodities requiring special or additional care or attention in handling or stowing must be so marked and packaged as to ensure safe transportation with ordinary care. See Section 2(e) of NMFC Item 360</small>	LTL Only	
Qty	Type	Qty	Type				NMFC No.	Class
						Mermelada de Café en envases de vidrio con tapa en presentación de 250g, se debe manejar con cuidado debido a su empaque de vidrio.		
Where the rate is dependent on value, shippers are required to state specifically in writing the agreed or declared value of the property as follows: "The agreed or declared value of the property is specifically stated by the shipper to be not exceeding _____ per _____"						COD Amount: \$ _____ Fee terms: Collect <input type="checkbox"/> Prepaid <input type="checkbox"/> Customer check acceptable <input type="checkbox"/>		
Note: Liability limitation for loss or damage in this shipment may be applicable. See 49 USC § 14706(c)(1)(A) and (B).								
Received, subject to individually determined rates or contracts that have been agreed upon in writing between the carrier and shipper, if applicable, otherwise to the rates, classifications, and rules that have been established by the carrier and are available to the shipper, on request, and to all applicable state and federal regulations.				The carrier shall not make delivery of this shipment without payment of charges and all other lawful fees.				
Shipper Signature/Date		Trailer Loaded:		Freight Counted:		Carrier Signature		

Ilustración 10.BL

7.4. COSTOS DE EXPORTACION:

Matriz de costo.

ESTRUCTURA COSTOS, GASTOS Y PRECIO UNITARIO				
Actividad	Valor Unitario	TRM	USD	%
Valor mercancía:	0,45	4061,36	450,00	66,50%
Etiquetas:	0,3	4061,36	300,00	3.3%
Empaque:	0,25	4061,36	250,00	5.
Embalaje:	0,05	4061,36	50,00	0.2
TOTAL EXW:	1,05	4061,36	1100,00	
Transporte interno local:	0,10	4061,36	100,00	1,4
Seguro Interno local:	0,05	4061,36	50	0,2
SUBTOTAL:	0,30	4061,36	300,00	
Gastos de agencia de aduana:	0,05	4061,36	50,00	0.3
SUBTOTALES:	1,35	4061,36	1,350,00	
UTILIDAD SOBRE COSTOS:	0,49	4061,36	49	22,7
PRECIO	1,64	4061,36	1640,00	100
PRECIO USD	2,13			

Ilustración 11.COSTO EXPORTACION

7.5. ETIQUETADO:

7.5.1. ETIQUETADO EN COLOMBIA:

En Colombia, el etiquetado para exportación está regulado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la autoridad sanitaria y fitosanitaria, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). A continuación, se presentan los principales requisitos de etiquetado para exportar productos desde Colombia:

- 1.** Información obligatoria en la etiqueta: La etiqueta debe contener información obligatoria, que incluye el nombre del producto, el país de origen, la lista de ingredientes (en orden descendente de peso), la cantidad neta del producto, la fecha de vencimiento y las instrucciones de almacenamiento.
- 2.** Idioma: La etiqueta debe estar en español, aunque se puede agregar información en otros idiomas.
- 3.** Tamaño de letra y legibilidad: La información en la etiqueta debe ser fácilmente legible, y el tamaño de letra debe ser suficientemente grande.
- 4.** Advertencias: Si el producto presenta algún riesgo para la salud o la seguridad, debe incluirse una advertencia clara en la etiqueta.
- 5.** Requisitos específicos para ciertos productos: Para productos como alimentos, bebidas alcohólicas, productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos químicos, existen requisitos adicionales de etiquetado establecidos por el ICA.

(Ministerio de comercio, industria y turismo)

7.5.2. ETIQUETADO EN ECUADOR:

Requisitos obligatorios en la etiqueta.

Basado en el RTE INEN 022 y las normas NTE INEN 1334-1 y 1334-2 :

- 1.** Nombre del producto: "Mermelada de café" como denominación principal, incluyendo marca o variedad.
- 2.** Lista de ingredientes: Enumerados en orden decreciente de peso.

3. Información nutricional: Calorías, grasas totales, grasas saturadas, sodio, carbohidratos, proteínas, etc., por 100 g o por porción .

4. Contenido neto: Peso neto en gramos o kilogramos, conforme al SI.

5. Lote de producción: Número de lote para trazabilidad.

6. Fecha de elaboración y fecha de caducidad o consumo preferente.

7. Nombre, dirección del fabricante/envasador o distribuidor.

8. País y ciudad de origen del producto.

9. Instrucciones de conservación o uso, si es relevante (por ejemplo, refrigeración tras abrir).

10. Registro sanitario otorgado por ARCSA, si aplica al producto .

Requisitos adicionales para mermeladas:

La Norma NTE INEN 2825 establece parámetros específicos para mermeladas, como:

Materia seca mínima: Al menos 30 % más elevada que los azúcares totales — evaluada según norma INEN 382 .

Autenticidad del producto: No pueden agregarse colorantes o saborizantes no propios, solo pectina, ácidos (ácido cítrico, málico, tartárico), edulcorantes naturales (azúcar refinada, dextrosa), conservantes específicos (benzoato sódico, ácido sórbico) y antioxidantes permitidos, dentro de límites definidos.

Etiquetado nutricional frental:

El RTE INEN 022 obliga al uso de un sistema de etiquetado tipo “semáforo” si el producto tiene registro sanitario (como usualmente se requerirá para productos empacados).

Esto implica:

Barras horizontales con colores:

- Rojo: ALTO EN
- Amarillo: MEDIO EN
- Verde: BAJO EN

PROHIBICIONES Y RESTRICCIONES:

Según lo dispuesto en el RTE, no está permitido:

Declarar propiedades saludables, terapéuticas o asegurarse que por sí solo cubre necesidades nutricionales.

Incluir logos, avales, personajes infantiles, imágenes no auténticas del producto, promociones o comparaciones engañosas .

Hacer afirmaciones nutricionales sin respaldo legal o técnico.

7.6. ENVASE Y EMPAQUE DEL PRODUCTO:

ENVASE PRIMARIO (ENVASE DE VIDRIO)

Deben ser nuevos y de primer uso, aptos para contacto alimentario, y no se permite reutilización sin limpieza técnica validada.

Material inocuo que no altere las cualidades sensoriales ni microbiológicas del producto (por ejemplo, vidrio con tapa hermética, o plástico alimentario certificado).

El frasco debe poder ser sellado herméticamente, dejar aproximadamente 1 cm de espacio libre para el vacío térmico (por ejemplo, en frasco de 300 g).

Limpiar y sanitizar adecuadamente si se reutiliza, con proceso validado para garantizar inocuidad.

EMPAQUE SECUNDARIO (CAJA QUE AGRUPA FRASCOS)

Agrupar frascos homogéneos (mismo producto y presentación) para venta o transporte local o exportación.

Debe estar limpio, ventilado, resistente a humedad, golpes y manipulación, protegiendo contenido hasta entrega al consumidor .

Las cajas suelen llevar 12 frascos de vidrio de 300 g, peso total aprox. 8 kg, según prácticas comunes en exportación de mermelada en Ecuador.

7.7. EMBALAJE:

EMBALAJE TERCIARIO (PARA TRANSPORTE Y LOGÍSTICA)

Destinado a envío exterior o interno, consistente en cajas robustas de cartón o madera adecuadas para almacenamiento y transporte seguro.

Deben permitir apilamiento, ventilación y protección frente a cambios de humedad, temperatura o compresión .

Deben incluir marcación visible (nombre comercial, cantidad, peso neto, lote, país de origen, manejo y símbolos ISO 780) .

7.8. UNITARIZACIÓN DE LA MERCANCÍA:

Unidad básica de venta (envase primario)

Elemento	Descripción
----------	-------------

- Presentación estándar Frasco de vidrio de 250g
- Tapa Metálica de rosca con sello de seguridad (vacío)
- Etiqueta Cumple con RTE INEN 022 y NTE INEN 2825 (Ecuador)
- Cantidad por caja 12 und

Unitarización secundaria (caja por unidad logística)

Elemento	Descripción
----------	-------------

- Caja secundaria: Caja de cartón corrugado, doble canal (para protección)
- Capacidad típica 12 frascos x 250g = 3 kg netos
- Peso bruto aprox. 6 kg (incluyendo envase y embalaje)
- Dimensiones estándar 30 x 25 x 15 cm (referencia, puede variar según

frasco)

- Etiquetado Nombre del producto, cantidad, peso, país de origen, fecha de vencimiento, lote, símbolos ISO 780

Unitarización terciaria (pallet de exportación)

Elemento	Descripción
----------	-------------

- Pallet estándar Tipo europeo (Euro Pallet) 1,2 m x 0,8 m o americano 1,2 m x 1,0 m
- Altura máxima permitida 1,6 m incluyendo el pallet (para facilitar apilamiento y evitar aplastamiento)
- Cantidad por pallet Aprox. 10 capas de 10 cajas = 100 cajas por pallet
- Contenido total 100 cajas x 12 frascos = 1.200 frascos por pallet
- Peso neto aprox. 1.200 frascos x 300 g = 300 kg netos
- Peso bruto total 450 – 500 kg por pallet (incluyendo envase, cajas, pallet)

7.9. CONTENEDOR:

Contenedor refrigerado (Reefer) 20 pies igual dimensión, temperatura controlada Hasta 21 toneladas Si la mermelada requiere cadena de frío o hay riesgo de deterioro por temperatura.

7.10. OBTENCION DE VISTOS BUENOS PARA EXPORTACIÓN:

Estos son los vistos buenos o requisitos previos que debes cumplir antes de exportar desde Colombia:

- Registro INVIMA
- Obligatorio para alimentos procesados.
- Se requiere el registro sanitario emitido por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA).
- Garantiza que la mermelada de café cumple con normas de higiene, composición, etiquetado y empaque.
- Certificado de origen
- Emitido por la Cámara de Comercio de tu ciudad.
- Necesario para acogerse a preferencias arancelarias CAN (Comunidad Andina).
- Debe indicar que el producto es de origen colombiano y cumplir con las reglas de origen pactadas con Ecuador.

- Registro como exportador ante la DIAN
- Estar inscrito como exportador en el RUT (Registro Único Tributario) de la DIAN.
- Obligatorio para emitir la declaración de exportación.
- Visto bueno del ICA (solo si aplica)
- Si usas ingredientes agropecuarios sin transformación completa o productos

vegetales frescos en la receta, se puede requerir concepto del ICA (Instituto Colombiano Agropecuario).

- Para productos 100% procesados como mermeladas envasadas, no siempre aplica, pero se debe verificar la composición.

7.11. CONTRATO DE COMPRAVENTA INTERNACIONAL:

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN Y CONOCIMIENTO DE CLIENTE / USUARIO			
	Día	Mes	Año
FECHA	24	Julio	2025
Importante diligenciar todos los campos, en caso contrario diligenciar NO APLICA (N/A)			
ESTIMADO CLIENTE: De conformidad con la Circular DIAM 0170, Decreto 1165 de 2019 artículo 50 y la resolución 000046 de 2019 artículo 75 , es nuestra obligación como prestadores de servicios en el área de comercio exterior, crear un banco de datos de nuestros clientes cuyo manejo será estrictamente confidencial y debe reunir como mínimo la siguiente información:			
1. Información General			
Razón social (Nombre completo):	CAFEMIEL DELICIAS S.A.S		
Documento de identificación NIT: No.	1	1	0 7 0 6 4 0 3 6 - DV 2
Dirección principal RUT:	CAR 42D # 56E - 46		Ciudad: CALI
CAPITAL SOCIAL REGISTRADO			
CODIGO CIU debe responder a la actividad económica principal. →	1079	100,000,000	
2. Datos de Contacto			
Nombres y apellidos:	MAURICIO MORENO OLAVE	Cargo:	GERENTE GENERAL
Correo Electrónico:	MAIROMORF1015@GMAIL.COM	Teléfonos:	3185124335
3. Información sobre Representante Legal. Cuando se trate de sociedades anónimas, dirección de representante:			
Nombres y apellidos	Identificación	Dirección de representantes legales.	Ciudad
4. Información de los Socios/accionistas con participación (IGUAL o SUPERIOR al 5%) de capital social. Obligatorio según Circular Externa 100-000016 del 24 de diciembre de 2020 de la superintendencia de sociedades y ley 2195 del 18 de enero de 2022. <i>Ilustración 12. COMPRA VENTA</i>			
Como parte de BENEFICIAR			
1. Cuando se detallen los accionistas o socios de una persona jurídica, será necesario incluir todos los que tengan más de 5% de participación en la sociedad. 2. Es beneficiario final: Persona natural que, actuando individual o conjuntamente, sea titular, directa o indirectamente, del cinco por ciento (5%) o más del capital o los derechos de voto de la persona jurídica, y/o se beneficie en cinco por ciento (5%) o más de los activos, rendimientos o utilidades de la persona jurídica; y 3. Persona natural que, actuando individual o conjuntamente, ejerza control sobre la persona jurídica, por cualquier otro medio diferente a los establecidos en el numeral anterior. En el evento que un accionista o socio directo sea una persona JURÍDICA, adjuntar composición accionaria de sus accionistas directos e indirectos que tengan una participación mayor del 5% hasta llegar al beneficiario final (persona natural).			
<i>Source jurídica: https://www.supersociedades.gov.co/muestra_entidad/normatividad/NormalidadCircularbasicaJuridica/Circular_100-000016_de_24_de_diciembre_de_2020.pdf</i>			
Nombres y apellidos completos	Número de Identificación	% De participación accionaria o en capital social	

5. Manifestación (PEP) Personas expuestas políticamente, PEP Extranjeras y PEP de organizaciones internacionales, socios, representante legal o beneficiario final.							
Obligatorio: Decreto 830 de 26 de julio de 2021. La calidad de Personas Expuestas Políticamente (PEP) se mantendrá en el tiempo durante el ejercicio del cargo y por dos (2) años más desde la dejación, renuncia, despido o declaración de insubsistencia del nombramiento, o de cualquier otra forma de desvinculación, o terminación del contrato. <i>Soporte jurídico: https://dpare.presidencia.gov.co/informativa/normativa/DECRETOS/20210726DE1/20210726DE1/20210726DE1.pdf</i>							
1) Es o ha sido funcionario público PEP?		2) Goza de reconocimiento público?		3) Administra recursos públicos?			
No <input checked="" type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/>		
Los siguientes campos se deben diligenciar si la respuesta a la pregunta 1 fue SI.							
Nombres y apellidos	Identificación	Cargo	Fecha de vinculación			Fecha desvinculación cargo	
			Día	Mes	Año	Día	Mes
Las personas consideradas como Personas Expuestas Políticamente (PEP) deberán declarar la existencia de cuentas financieras en algún país extranjero en caso de que tengan derecho o poder de firma o de otra índole sobre alguna. SINO SE TIENE DILIGENCIA: NO APLICA (N/A)							
Banco	País	Ciudad	Tipo de cuenta		Numero		
La Debida Diligencia Intensificada a los PEP se extenderán a (i) los cónyuges o compañeros permanentes del PEP (esposo, esposa, compañero permanente); (ii) los familiares de las PEP, hasta el segundo grado de consanguinidad (padres, abuelos, hermanos, hijos, nietos), segundo de afinidad (padre, madre, hijos, abuelos, nietos, hermanos, del conyuge o compañero/a permanente) y primero civil (hijos adoptivos o padres adoptivos); (iii) los asociados de un PEP, cuando el PEP sea socio de, o esté asociado a, una persona jurídica y, además, sea propietario directa o indirectamente de una participación superior al 5% de la persona jurídica, o ejerza el control de la persona jurídica. Diligencie la información de sus relacionados en el siguiente cuadro, si la respuesta a la pregunta 1 fue SI:							
Relacionados del PEP	Nombres y apellidos completos		Número de Identificación				
<i>Ilustración 13.COMPRA VENTA2</i>							
6. Beneficiario(s) de la(s) actividad(es) de comercio exterior (Clientes / Proveedores).							
Nombres o Razón Social	Identificación	Ciudad	Dirección				
7. Origen de los recursos.							
8. Entidad financiera que utiliza para realizar sus pagos (debe responder a la certificación bancaria que se adjunta).							
Instrumento de pago	Banco	Tipo de cuenta		Ciudad			
	BANCO DE BOGOTA	Ahorros		CALI			
9. Operaciones de comercio exterior (descripción resumida de las mercancías objeto del trámite Importación / Exportación)							
10. Referencias comerciales.							
Nombre o Razón Social	Contacto			Teléfono			
NUTRIMEZCLAS	JUAN VIVEROS			3128642429			
CAFÉ MEJIA	ANCISAR LOPEZ			3044629435			
11.							

Ilustración 14.COMPRAVENTA 3

Correo	Nombre contacto	Cargo
MERMEMIEL@GMAIL.COM	MAURICIO MORENO	GERENTE GENERAL

12. Declaración de origen y destino de fondos.

Obrando en nombre propio y/o en calidad de representante legal, declaro de manera voluntaria que la información consignada en este documento es cierta, veraz y puede ser verificada. Declaro que el origen y destino de los fondos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el código penal colombiano (Ley 599 de 2000) o de cualquiera que lo modifique o adicione. Declaro que no he efectuado ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas naturales o jurídicas relacionadas con tales actividades ilícitas. Declaro que los recursos no provienen de ninguna actividad ilícita que sea considerada por organismos nacionales ni internacionales. En caso de infracción de cualquiera de los numerales contenidos en este documento eximo a las empresas del Grupo Coltrans SAS de toda responsabilidad que se derive por la información errónea, falsa e inexacta que yo hubiera proporcionado en este documento o de la validación del mismo. Es responsabilidad del cliente informar y actualizar la documentación si los datos diligenciados en el presente formato, en el RUT, certificado de existencia y representación legal, o cualquier otro documento que se aportó en el momento de vinculación o actualización presenta algún cambio. En constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, firmo el documento como representante legal de la compañía o quien lo representa para la firma de tales documentos. La información incluida en el diligenciamiento del presente formato es veraz y real. En el caso de encontrarse incongruencias y/o errores en la misma, este formato podrá ser devuelto para ajustar la información o ser rechazado.

13. Tratamiento de datos personales.

Dando cumplimiento a la ley 1581 de 2012, reglamentada por el decreto No. 1377 de 2013, con la firma de este documento autorizo de manera libre, consciente, expresa, explícita y previa el tratamiento de los datos personales incluidos para los fines indicados en la política de protección de datos personales de las empresas del grupo COLTRANS SAS publicada en las páginas web www.coltrans.com.co, www.colmas.com.co, www.colotm.com y www.coldepositos.com.co.

14. Autorización de consulta y reporte a centrales de riesgo.

Autorizo a las empresas del Grupo Empresarial Coltrans o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro a cualquier título la calidad de acreedor, a consultar, solicitar, suministrar, reportar, procesar y divulgar toda la información que se refiere al comportamiento crediticio, financiero y comercial propio y de la sociedad que represento, a la central de información financiera - CIFIN - o cualquier otra entidad que maneje o administre bases de datos con los mismos fines o de antecedentes sobre investigaciones penales o de cualquier otro tipo. Lo anterior implica que el comportamiento presente y pasado frente a mis obligaciones propias y de la sociedad que represento, permanecerá reflejado de manera completa en las mencionadas bases de datos con el objeto de suministrar información suficiente y adecuada al mercado sobre el estado de mis obligaciones financieras, comerciales y crediticias.

15. Acta con los documentos solicitados y recibidos, que debe anexar a este formato.

DOCUMENTOS	PERSONA JURIDICA	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL COMERCIANTE
Para dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Resolución 000046 del 26 de julio de 2019 artículo 75 Parágrafo 3, y Decreto 1165 de 2019 artículo 50, se procede a solicitar los siguientes documentos:			
Certificado de existencia y representación legal en original con vigencia no superior a 30 días.	X	No aplica	No aplica
Certificado de matrícula mercantil con vigencia no superior a 30 días.	No aplica	No aplica	X
Fotocopia del RUT COMPLETO habilitado como exportador y/o importador, y obligado aduanero. Con fecha de generación del año en que se diligencia el formato de conocimiento de cliente.	X	X	X
Fotocopia C.C. Representante legal.	X	X	X
Declaración de renta (última presentada a la DIAN)	No aplica	X	No aplica
Estado de situación financiera o balance general, y Estado de resultados debidamente firmados por representante legal, contador y revisor fiscal o contador público independiente, con sus respectivas Notas a los estados financieros, con fecha de corte a Dic. 31 del año inmediatamente anterior.	X	No aplica	X
Certificado de FF FF emitido por contador público y representante legal. <i>Dictamen de FF FF emitido por revisor fiscal.</i>			
Foto:	<i>Ilustración 16. COMPRAVENTA5</i>		
Certificación bancaria del año en que se diligencia el formato de conocimiento de cliente, la cual debe responder a los datos diligenciados en este formato.	X	X	X
Referencia comercial del año en que se diligencia el formato de conocimiento de cliente.	X	X	X
Fotocopia de la Resolución vigente emitida por la autoridad competente, mediante la cual se autoriza o inscribe a Comercializadora Internacional APLICA SI EN LA CASILLA 54 DEL RUT TIENE EL CÓDIGO 04.	X	No aplica	No aplica
Resolución o autorización como operador económico autorizado (OEA) (si se tiene) APLICA SI EN LA HOJAS 2 DEL RUT CASILLA 89 TIENE EL CÓDIGO 61 o 62.	X	X	X
Acuerdo de seguridad debidamente diligenciado y firmado en original por el representante legal.	X	X	X
Fotocopia del certificado ISO y BASC (si se tiene)	X	No aplica	X
Si es cliente de primera exportación con el Grupo Empresarial debe anexar el formato de: VERIFICACIÓN CONSIGNATARIO EN DESTINO F-237.	X	X	X

NOMBRE

MAURICIO MORENO OLAVE

FIRMA (Persona natural). REPRESENTANTE LEGAL O FACULTADO (SEGÚN CAMARA DE COMERCIO)

Nº Documento de identidad.

1167664636

NOTA ACLARATORIA: PERSONAS POLITICAMENTE EXPUESTAS

Se considerarán como Personas Expuestas Políticamente (PEP) los servidores públicos de cualquier sistema de nomenclatura y clasificación de empleos de la administración pública nacional y territorial, cuando tengan asignadas o delegadas funciones de: expedición de normas o regulaciones, dirección general, formulación de políticas institucionales y adopción de planes, programas y proyectos, manejo directo de bienes, dineros o valores del Estado, administración de justicia o facultades administrativo sancionatorias, y los particulares que tengan a su cargo la dirección o manejo de recursos en los movimientos o partidos políticos. Estas funciones podrán ser ejercidas a través de ordenación de gasto, contratación pública, gerencia de proyectos de inversión, pagos, liquidaciones, administración de bienes muebles e inmuebles. Se considerarán como Personas Expuestas Políticamente (PEP), de manera enunciativa, las siguientes:

1. Presidente de la República, Vicepresidente de la República, consejeros, directores y subdirectores de departamento administrativo, ministros y viceministros.

2. Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de (i) los Ministerios, (ii) los Departamentos Administrativos, y (iii) las Superintendencias o quien haga sus veces.

3. Presidentes, Directores, Gerentes, Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de: (i) los Establecimientos Públicos, (ii) las Unidades Administrativas Especiales.

(iii) las Empre de Economía

Ilustración 15. COMPRAVENTA6

4. Superintendentes y Superintendentes Delegados.
5. Generales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, Inspectores de la Policía Nacional. Así como los Oficiales y Suboficiales facultados para ordenar el gasto o comprometer recursos de las instituciones públicas.
6. Gobernadores, Alcaldes, Diputados, Concejales, Tesoreros, Directores Financieros y Secretarios Generales de: (i) gobernaciones, (ii) alcaldías, (iii) concejos municipales y distritales, y (iv) asambleas departamentales.
7. Senadores, Representantes a la Cámara, Secretarios Generales, secretarios de las comisiones constitucionales permanentes del Congreso de la República y Directores Administrativos del Senado y de la Cámara de Representantes.
8. Gerente y Codirectores del Banco de la República.
9. Directores y ordenadores del gasto de las Corporaciones Autónomas Regionales.
10. Comisionados Nacionales del Servicio Civil, Comisionados de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y, de la Comisión de Regulación de Comunicaciones.
11. Magistrados, Magistrados Auxiliares de Altas Cortes y Tribunales, jueces de la República, Fiscal General de la Nación, Vicefiscal General de la Nación, Delegados y directores de la Fiscalía General de la Nación.
12. Contralor General de la República, Vicecontralor General de la República, Contralores Delegados, Contralores territoriales, Contador General de la Nación, Procurador General de la Nación, Viceprocurador General de la Nación, Procuradores Delegados, Defensor del Pueblo,
13. Tesoreros y ordenadores del gasto de la Altas Cortes y Tribunales, Fiscalía General de la Nación, Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Contaduría General de la Nación y Auditoría General de la República.
14. Magistrados del Consejo Nacional Electoral, Registrador Nacional del Estado Civil y Registradores Delegados.
15. Notarios y Curadores Urbanos.
16. Ordenadores del gasto de universidades públicas.
17. Representantes legales, presidentes, directores y tesoreros de partidos y movimientos políticos, y de otras formas de asociación política reconocidas por la ley.
18. Los fideicomitentes de patrimonios autónomos o fideicomisos que administren recursos públicos.

NOTA ACLARATORIA: PERSONAS EXPUESTAS POLITICAMENTE EXTRANJERAS

También se considerarán como Personas Expuestas Políticamente (PEP) aquellas personas que desempeñen funciones prominentes en otro país, las cuales se denominarán Personas Expuestas Políticamente Extranjeras.

Se entienden como Personas Expuestas Políticamente Extranjeras:

- (i) jefes de Estado, jefes de Gobierno, ministros, subsecretarios o secretarios de Estado;
- (ii) congresistas o parlamentarios;
- (iii) miembros de tribunales supremos, tribunales constitucionales u otras altas instancias judiciales cuyas decisiones no admitan normalmente recurso, salvo en circunstancias excepcionales;
- (iv) miembros de tribunales o de las juntas directivas de bancos centrales;
- (v) embajadores, encargados de negocios altos funcionarios de las fuerzas armadas,
- (vi) miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión de empresas de propiedad estatal y
- (vii) representantes legales, directores, subdirectores y/o miembros de las juntas directivas de organizaciones internacionales

Prohibido el uso, distribución, reproducción, modificación, transferencia o transmisión de este documento para cualquier propósito en cualquier forma o por cualquier medio. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera copia no controlada

Ilustración 17.COMPRAVENTA7

7.12. PÓLIZA DE SEGURO**PÓLIZA DE SEGURO DE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS**

Exportación de mermelada de café – Colombia a Ecuador

DATOS DEL ASEGURADO (EXPORTADOR):

Nombre: Mauricio Moreno Olave

NIT: 1107064036

Dirección: Car 42d # 56e - 46

Teléfono: 3185124335

Ciudad / País: Cali, Colombia

DATOS DEL DESTINATARIO (IMPORTADOR):

Nombre: Alimentos Andinos Cia Ltda

RUC: 1790012345001

Dirección: Av. Amazonas y NNUU, Quito, Ecuador

Teléfono: +593 2 345 6789

Ciudad / País: Quito, Ecuador

DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA ASEGURADA:

Producto: Mermelada a base de pulpa de café

Cantidad: 1200

Presentación: Frascos de vidrio de 250g

Valor CIF declarado: USD 520.00

Embalaje: Cajas de cartón corrugado, protegidas con material amortiguante.

MEDIO DE TRANSPORTE:

Marítimo Aéreo Terrestre

Puerto de salida: Buenaventura, Colombia

Puerto de entrada: Guayaquil o Quito, Ecuador

Fecha de embarque estimada: 24 Jul 2025

Duración estimada del trayecto: 10 días

COBERTURA:

Esta póliza cubre todo riesgo de pérdida o daño físico a la mercancía asegurada, conforme a las Condiciones de las Cláusulas ICC (A) - Instituto de Carga Internacional (All Risks), incluyendo, pero no limitado a:

- Robo
- Daños por agua o humedad
- Pérdida total o parcial durante transporte
- Vuelcos o accidentes
- Roturas o deterioro en ruta
- Riesgos de carga y descarga

EXCLUSIONES:

No se cubrirán pérdidas causadas por:

- Mala manipulación en origen
- Defectos preexistentes
- Embalaje inadecuado
- Actos de guerra o terrorismo
- Retrasos no atribuibles al asegurador

MONTO ASEGURADO Y PRIMA:

Valor asegurado: USD 571.00

Deducible: USD

Prima total: USD

7. VIGENCIA:

Desde: 24 jul 2025

Hasta: 08 Ago 2025 a las 11:00 pm

8. ASEGURADORA:

Nombre: SURAMERICANA DE SEGUROS

Dirección: Av 6 Nt # 24N - 102

Teléfono: 5244635

Póliza N°: 524

9. DECLARACIONES FINALES:

Esta póliza es emitida conforme a la solicitud del asegurado, quien declara que la información suministrada es veraz. La aseguradora se compromete a indemnizar al asegurado en caso de siniestro, conforme a los términos aquí establecidos.

Firmado en: Cali Valle del cauca, a los 24 días del mes de Julio del año 2025.

FIRMAS:



Cargo: Asistente Generencia

Compañía Aseguradora



Representante Legal – Exportador

7.13. FACTURA COMERCIAL:

COMMERCIAL INVOICE

Vendor / Exporter: CafeMiel Delicia S.A.S Carrera 42d # 56e - 46 Contacto: 3185124335 cafemiel@gmail.com	Invoice Number: FE: 0001	Date of Shipment: 24 Julio de 2025
	Letter of Credit Number:	AWB / BL Number: MAEU123456789
	Currency: USD	Country of Origin: Colombia
	Conditions of Sale / Terms of Sale Se realiza transferencia anticipo y el resto a 30 dias	
Consignee: Alimentos Andinos Cia Ltda Av. Amazonas y NNUU Quito, Ecuador Teléfono: +593 2 345 6789	Importer: Alimentos Andinos Cia Ltda Av. Amazonas y NNUU Quito, Ecuador Teléfono: +593 2 345 6789	
Transportation: Navitrans Via: Maritima From: Buenaventura	Total Number Of Packages: 12000 Total Net Weight: 1200 Total Gross Weight: 1264	Total Invoice: 12000

Product Description:	Qty	Weight	Unit Price	Total Value
Mermelada a base de pulpa de Café en frasco de vidrio en presentacion de 250g c/u	12000	1200	0,25 USD	3000 USD

Name Mauricio Moreno Olave	Signature Mauricio Moreno O.	Date 24 julio de 2025
--------------------------------------	--	---------------------------------

7.14. AUTORIZACION DE EMBARQUE

DIAN Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales		Solicitud de Autorización de Embarque y/o Registros Previos				602										
1. Año		2. Concepto		4. Número de formulario												
Espacio reservado para la DIAN																
20. Tipo de documento		18. Número de identificación		6. DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres								
NH		111017016101316		19	MORENO	OLAVE	Mauricio									
11. Razón social								24. Diplomático								
Café Miel Delicia S.A.S.																
25. Tipo de documento		26. Número de identificación		27. DV.	28. Primer apellido	29. Segundo apellido	30. Primer nombre	31. Otros nombres								
NH		1143298679		19	VIVEROS	Ruiz	JUAN	Guillermo								
32. Razón social																
Alimentos Andinos Cia Ltda.																
33. Tipo de documento		34. Número de identificación		35. Primer apellido		36. Segundo apellido		37. Primer nombre	38. Otros nombres							
NH		90012345001														
39. Razón social																
Alimentos Andino cia Ltda.																
40. Domicilio (Dirección)				41. País		Cód.	42. Ciudad									
AV. Amazonas y NNUU, QUITO				Ecuador			Quito									
43. No. Formulario anterior		44. No. Referencia		45. No. Autorización global		46. No. de programa especial de MSVC o Contrato de suministro de energía										
47. Régimen aduanero		Cód.	48. Aduana despacho		Cód.	49. Región Procedencia		Cód.	50. Tipo de embarque	Cód.						
Exportación			Buenaventura			Cali, Vaile			UNICO							
51. Tipo datos		Cód.	52. Naturaleza de la transacción		Cód.	53. Tipo de solicitud		Cód.	54. Cód. Incoterms		55. Lugar de entrega					
Definitivos																
56. Cód. Moneda de transacción		57. Valor factura en moneda de transacción		58. Tasa de cambio		59. Forma pago		Cód.	60. Cantidad pagos anticipados		61. Fecha 1er. pago anticipado					
				Dolar		Transacción					Año Mes Día					
62. Mercancía a la mano del viajero		SI	NO	63. Sistemas especiales		SI	NO	64. Exportación en tránsito		SI	NO	65. Modo de transporte	Cód.	66. Tipo de carga		Cód.
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Marítimo			Definida.	
67. Aduana de salida		Cód.	68. Lugar de embarque		Cód.	69. País destino final		Cód.								
Buenaventura			Puerto Buenaventura			Ecuador										
70. Lugar destino final		Cód.	71. Lugar destino final Colombia		Cód.	72. Depósito habilitado		Cód.								
Puerto Quito Ecuador																
73. Tipo de documento		74. Número de identificación		75. DV.	76. Primer apellido	77. Segundo apellido	78. Primer nombre	79. Otros nombres								
CE		9A-534-293			Castellano	Mesa	Santiago									
80. Razón social																
Navitras																
81. Lugar		Cód.	82. No. Aprobación solicitud inspección zona secundaria		83. Dirección ubicación mercancías		84. Solicita inspección física		SI	NO						
									<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
85. Valor total fletes USD		86. Valor total seguros USD		87. Valor total otros gastos USD		88. Total valor FOB USD		89. Valor total exportaciones USD								
150						3000		3000								
90. Total valor agregado nacional USD		91. Valor a reintegrar USD		92. Total series		93. Total número de bultos		94. Total peso bruto kgs.								
								1264								
95. No. de aceptación		96. Fecha		97. No. de radicación												
		Año Mes Día		001												
Colombia, un compromiso que no podemos evadir.																
Firma de quien suscribe el documento																
Café Miel Delicia S.A.S																
1001. Apellidos y nombres																
997. Fecha de aceptación																

Ilustración 19. AUTORIZACION DE EMBARQUE

CERTIFICADO DE ORIGEN:

Emitido conforme a las disposiciones del Acuerdo Comercial entre Colombia y Ecuador.

CERTIFICADO DE ORIGEN**1. Exportador**

Nombre: Café Del Valle S.A.S

Dirección: Carrera 42D #56E-46, Cali, Valle del Cauca, Colombia

Teléfono: +57 318 512 4335

NIT: 900123456-1

2. Importador

Nombre: Alimentos Andinos Cía. Ltda.

Dirección: Av. Amazonas y NNUU, Quito, Ecuador

Teléfono: +593 2 345 6789

RUC: 1790012345001

3. Descripción de la mercancía

Producto: Mermelada de pulpa de café

Presentación: Frascos de vidrio de 250g

Cantidad: 1,200 unidades

Peso Total: 1,200 kg

Valor FOB: USD 3,000.00

4. País de Origen

COLOMBIA

5. País de Destino

ECUADOR

6. Declaración del Exportador

El abajo firmante declara que las mercancías descritas en este documento son de origen colombiano, cumpliendo con las reglas de origen establecidas en el acuerdo comercial vigente entre Colombia y Ecuador.



Café Del Valle S.A.S
Representante Legal

7.15.1 DECLARACION DE EXPORTACION

REPUBLICA DE COLOMBIA		Declaración de Exportación			MUSGA		600		
Espacio reservado para la DIAN				1. Año <input type="text"/>		4. Número de formulario			
2. Número de Identificación Tributaria (NIT)		8. DV.		11. Apellidos y nombres o razón social					
1107064036		-		CAFEMIEL DELICIA S.A.S					
24. Número de Identificación Tributaria (NIT)		25. DV.		26. Apellidos y nombres o razón social del declarante autorizado			15. Teléfono		
1107064036		-		Moreno Olave Mauricio			3185124335		
28. Número documento de identificación		30. Apellidos y nombres de quien suscribe el documento			12. Cód. Admón.		16. Cód. Dpto.	17. Cód. Ciudad/Municipio	
21. Clase de exportación		32. Nombre o razón social importador o consignatario			12. Cód. Admón.		16. Cód. Dpto.	17. Cód. Ciudad/Municipio	
		Alimentos Andinos Cia Ltda.			27. Tipo de usuario		28. Código usuario		
33. Dirección país de destino		34. Cód. País destino		35. Ciudad del país de destino		36. Autorización de embarque		37. Año Mes Día	
AV Amazonas y NNOU QUITO		QUITO		QUITO		No		2025 07 24	
38. Tipo declaración		39. Cód.		40. Cód. lugar de salida		41. Cód. dpto. procedencia		42. Declaración exportación anterior	
Exportación Definitiva								No	
44. Adhesivo declaración de importación anterior		45. Año Mes Día		46. Cód. Modalidad importación		47. Cód. Ofic. Regional Comercio Industria y Turismo		48. Código moneda de negociación	
No								49. Valor total en moneda de negociación	
51. Código bandera		52. Peso bruto kgs		53. Código modalidad		54. Código forma de pago		55. Cantidad de pagos anticipados	
126A		126A						56. Fecha primer pago anticipado	
Embalajes:		62. Cantidad		63. Marcas y números		57. Código embarque		58. Consolidación	
61. Código								X	
64. Certificado de origen		65. País		66. Sistemas especiales		Nos. Programas:		67	
X						70		71	
74. Visto bueno entidad		75. No.		77. Visto bueno entidad		78. No.		80. Cód. Exportación en tránsito	
								81. Cód. Admón. de embarque	
76. AAAA MM DD								82. Cód. Localización mercancía	
79. AAAA MM DD									
83. Subpartida arancelaria		84. Cód. País de origen		85. No. Factura		86. Cód. Unidad Cal. Medida		87. Cantidad	
								88. Peso neto kgs.	
								89. Valor FOB USD	
								90. Valor agregado Nat. USD	
								91. C.I.P.	
								92. Aplicación casilla 56	
93. Descripción de las mercancías (NO inicie la descripción de las mercancías a exportar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros). Si el campo es insuficiente, utilice hojas anexas a la declaración de exportación.									
Mermelada de café artesanal Clasificación Arancelaria = 2007.99.90.00 Cantidad: 1200 Frascos de 250g									
94. Cantidad de subpartidas declaradas		95. Hojas anexas números		96. Total peso neto kgs.		97. Total valor FOB USD		98. Total valor agregado Nat. USD	
1				1200		3000			
100. Valor Bases USD		101. Valor seguros USD		102. Valor otros gastos USD		103. Valor total de la exportación USD		104. Valor a reintegrar USD	
106. Procede el embarque?		106. Año Mes Día		Certificación de embarque			117. Declaración de exportación definitiva		118. Fecha
<input type="checkbox"/>				110. No. Manifiesto de carga			No. 600-2025-0001234567		2025 07 25
107. Auto y acta		112. Cód. Admón.		113. No. Bultos		114. Peso (kgs.)		Firma	
								Mauricio Moreno	
Firma y sello del inspector		115. Identificación del medio de transporte		116. Observaciones		119. Nombre		Mauricio Moreno	
						120. C.C.		1107064036	
108. Nombre		109. C.C.		Firma declarante autorizado					

Original: Dirección Seccional UAE - DIAN

2006410

Ilustración 21. DECLARACION DE EXPORTACION

8. CONCLUSIONES:

Alta viabilidad comercial:

Ecuador es un mercado cercano, con afinidad cultural y gustos similares, lo cual facilita la aceptación de un producto innovador como la mermelada de café.

Valor agregado del producto:

La mermelada de café representa una forma novedosa de diversificar el uso del café colombiano, con un valor agregado que mejora su competitividad frente a productos tradicionales.

Facilidades logísticas:

La cercanía geográfica reduce costos logísticos, tiempos de entrega y facilita el comercio terrestre, especialmente por medio de la Comunidad Andina (CAN).

Aprovechamiento de acuerdos comerciales:

Al pertenecer ambos países a la Comunidad Andina, se gozan de beneficios como arancel cero, simplificación aduanera y reconocimiento mutuo de normas sanitarias y de origen.

Necesidad de cumplimiento normativo:

Se deben cumplir con las regulaciones ecuatorianas en temas como etiquetado, registro sanitario y permisos del ARCSA, además de certificaciones de calidad e inocuidad alimentaria.

Requiere estrategia de posicionamiento:

Aunque innovador, el producto debe ser bien introducido en el mercado mediante campañas de degustación, alianzas con tiendas gourmet o cafeterías, y diferenciación como producto artesanal o premium.

Oportunidad para pequeñas y medianas empresas:

Este tipo de producto es ideal para emprendimientos que deseen internacionalizarse con un producto exclusivo y de producción relativamente sencilla.

9. RECOMENDACIONES:

Trabajar directamente con proveedores de confianza y seguir los siguientes pasos.

Estudio de mercado:

Investiga la demanda, gustos del consumidor y competencia en Ecuador para posicionar adecuadamente tu producto.

Cumplimiento normativo:

Cumple con los requisitos sanitarios y de etiquetado exigidos por Ecuador, gestionando registros ante entidades como ARCSA, INEN y Agrocalidad.

Logística eficiente:

Selecciona el transporte adecuado (preferiblemente terrestre), utiliza embalajes seguros y asegúrate de una buena unitarización.

Costos y aspectos aduaneros:

Define precios con base en términos internacionales (FOB/CIF), calcula los costos de exportación y verifica aranceles y tratados comerciales entre ambos países.

Documentación requerida:

Prepara todos los documentos necesarios: factura comercial, certificado de origen, BL, declaración de exportación, entre otros.

Estrategia de comercialización:

Establece alianzas con distribuidores locales, participa en ferias comerciales y promociona el producto en canales especializados.

Valor agregado y sostenibilidad:

Destaca elementos diferenciales como el origen colombiano, procesos artesanales, ingredientes naturales y certificaciones sostenibles.

9. BIBLIOGRAFIA

Fuentes gubernamentales y legales

1. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia.

“Guía práctica para exportar desde Colombia”

Disponible en: <https://www.mincit.gov.co>

2. DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales)

“Procedimientos para la declaración de exportación”

Disponible en: <https://www.dian.gov.co>

3. VUE – Ventanilla Única de Comercio Exterior de Colombia

“Trámites y requisitos para exportación de productos agroindustriales”

Disponible en: <https://www.vue.gov.co>

4. SENA – Servicio Nacional de Aduana del Ecuador

“Requisitos para importar alimentos procesados en Ecuador”

Disponible en: <https://www.aduana.gob.ec>

Normas técnicas y sanitarias:

Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN). (s.f.). INEN 1334-1: Etiquetado de alimentos procesados. <https://www.normalizacion.gob.ec>

INVIMA. (s.f.). Registros sanitarios para alimentos procesados. <https://www.invima.gov.co>

Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA). (s.f.). Requisitos sanitarios para importación de alimentos. <https://www.controlsanitario.gob.ec>

Datos comerciales y estudios de mercado:

ProColombia. (s.f.). Oportunidades de exportación de productos con valor agregado. <https://www.procolombia.co>

International Trade Centre (ITC). (s.f.). Trade Map: Statistics for international business development. <https://www.trademap.org>

Banco Mundial. (s.f.). Doing Business: Measuring Business Regulations.

<https://www.doingbusiness.org>

Bibliografía académica:

Díaz, M., & Rodríguez, L. (2022). Agroindustria colombiana: desarrollo, retos y oportunidades de exportación. Editorial Universidad Nacional de Colombia.